



INVITACIÓN A COTIZAR 21660002-002-2022

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para contratar los servicios de acompañamiento musical en un concierto con la Orquesta Sinfónica de la Facultad de Artes de la universidad de Antioquia, con tamboreros y cantaoras para la interpretación de piezas musicales del folclor bullerengüero. Se deben tener en cuenta las siguientes características o condiciones:

- La agrupación requerida debe estar conformada por lo menos con dos tamboreros y 6 bailaoras o respononas.
- Sus integrantes deben conocer el repertorio y el estilo de la maestra Eustiquia.
- Tener la posibilidad de asistir a ensayos en Turbo con la maestra Eustiquia Amaranto Santana. Adicionalmente los integrantes de la agrupación deben certificar asistencia y participación a festivales de Bullerengue.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN es de seis millones doscientos ochenta mil pesos. (\$6.280.000), incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido. Certificado Presupuestal No 1000888305

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. FORMA DE PAGO:

La Universidad pagará de la siguiente manera:

Se tramitará el pago del 100% una vez el servicio sea recibido a satisfacción, se encuentre al día con el pago de la seguridad social como independiente y previa presentación de la factura o cuenta de cobro con visto bueno de la Interventoría y dentro de los 60 días siguientes al trámite de la misma. La factura deberá enviarse al correo electrónico repcionfacturas@udea.edu.co y enviar copia al correo contratacionartes@udea.edu.co si es una cuenta de cobro solo al correo contratacionartes@udea.edu.co

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y publicación	Febrero 11 de 2022
---------------------------------	--------------------

Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).
Cierre de la Invitación Pública	Febrero 18 de 2022 – Hora 11:59 pm Solo se recibirá la documentación el día 21 de febrero de 2022 entre las 08:00 am y 01:00 pm , hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. en el correo electrónico: contratacionartes@udea.edu.co . indicando en el asunto el número de la invitación en la cual está participando.
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	10 días calendario contados a partir del envío de la orden de pedido.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

- a) La persona responsable, director o representante de la agrupación debe certificar formación y capacitación en el área de músicas tradicionales, específicamente en el género Bullerengue; certificar formación en percusión y danza tradicional; y formación en procesos y prácticas culturales y creativas para el desarrollo regional, como también certificar que es conocedor de la cultura de la región del Urabá Antioqueño.
- b) Que cumpla con el objeto de la invitación y los requisitos técnicos requeridos

Nota: En caso de que el ganador no se encuentre inscrito como proveedor en el sistema de proveedores de la Universidad de Antioquia, este deberá realizar el trámite correspondiente con el envío de los documentos requeridos en un plazo no superior a 2 días hábiles después de notificar el proceso de selección.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación:

- La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro

Material / servicio	REF	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Gran total
Presentación musical con la Orquesta Sinfónica en Homenaje que se hará a la Maestra Eustiquia Amaranto Santana, y el cual requiere de un grupo de Tamboleros y Cantaoras para la interpretación de las piezas musicales del folclor bullerengüero.	Unidad	1			
VALOR TOTAL COTIZADO					

6.2 Condiciones de Entrega

Los insumos, bienes o servicios, deberán ofrecerse en el Municipio de Turbo - Antioquia Carrera. 25 #110 120, dentro de los 10 días siguientes a la aprobación y recepción del pedido.

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR CON LA OFERTA:

7.1 PERSONAS NATURALES	
1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2.	Fotocopia del certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
3.	Certificado de antecedentes fiscales https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales
4.	Certificado de antecedentes disciplinarios http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html
5.	Certificado de Antecedentes Judiciales https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
6.	Certificado de Medidas correctivas https://srvncpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

7.	Registro Único Tributario (RUT), la fecha de este deberá ser del año 2021 en adelante.
8.	Propuesta Económica donde se especifique el precio y plazo de entrega.

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1.	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido.
2.	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo
3.	Certificado de antecedentes fiscales de la empresa y del Representante Legal https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales
4.	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
5.	Certificado de medidas correctivas del Representante Legal https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
6.	Certificado de antecedentes disciplinarios del Representante Legal http://www.procuraduria.gov.co/porta/antecedentes.html
7.	Registro Único Tributario (RUT) actualizado, la fecha de este deberá ser del año 2021 en adelante
8.	Copia de la cédula del Representante Legal
9.	Propuesta económica donde se especifique el precio y plazo de entrega

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas, la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, es decir, el puntaje más alto teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

CRITERIO	PUNTAJE
Precio	60 puntos
Experiencia del director de la agrupación	40 puntos
Total	100 puntos

Las propuestas serán calificadas así:

- a) Precio.

PRECIO: 60 puntos. Se asignará una calificación de 60 puntos (60) puntos al proponente que presente el menor valor total de la propuesta económica. Y se calificará de la siguiente manera:



$$C_p = (P_b \times P_a) / P_e$$

En donde,

C_p= Calificación de la propuesta por precio

P_b= Precio de la propuesta con el menor valor total

P_a= Puntaje asignado

P_e= Precio de la propuesta en estudio

EXPERIENCIA: 40 puntos. Se asignarán 40 puntos al proponente que acredite mayor experiencia certificada en formación y capacitación en el área de músicas tradicionales y específicamente en el género Bullerengue; debe también certificar formación en percusión y danza tradicional; y además debe certificar formación en procesos y prácticas culturales y creativas para el desarrollo regional, como también certificar que es conocedor de la cultura de la región del Urabá Antioqueño.

La calificación se llevará a cabo de la siguiente manera:

$$P_e = (P_a \times E_p) / E_o$$

Dónde: P_e = Puntos por experiencia

P_a = Puntaje asignado

E_p = número de meses de experiencia

E_o = número de meses de experiencia en formación y capacitación en el área de músicas tradicionales y específicamente en el género Bullerengue; formación en percusión y danza tradicional; formación en procesos y prácticas culturales y creativas para el desarrollo regional y conocedor de la cultura de la región del Urabá Antioqueño del proponente con mayor número de meses de experiencia.

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga el mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

En caso de que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje en la evaluación, la universidad se reserva el derecho de seleccionar la propuesta más conveniente o que represente un valor agregado, de acuerdo con las especificaciones técnicas presentadas en la oferta.

Nota. Se le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Institución.

El resultado de esta invitación será publicado dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de cierre de dicha invitación y podrá consultarse en el mismo sitio de la página de la Universidad de Antioquia. El resultado quedará publicado durante un día hábil para que los oferentes presenten las objeciones que se



puedan presentar, a través del correo : contratacionartes@udea.edu.co, pasado dicho tiempo se entenderá como aceptado el resultado de la invitación y se procederá con el proceso de contratación.

ALEJANDRO TOBÓN RESTREPO
Vicedecano con funciones de decano
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia